



VISTO Expediente N° 139535 y la Nota de fecha 23 de mayo de 2022 presentada por la Dra. Prof. Viviana MACCHIAROLA (DNI 11.689.990), referente a la solicitud de Aval Institucional para la realización del **“IV Coloquio de Investigación Educativa en Argentina. La investigación educativa en el nuevo escenario regional-global: tendencias recientes, alcances y límites teórico-metodológicos”**; y

CONSIDERANDO

Que el evento de referencia es organizado por la Sociedad Argentina de Investigación Educativa, a realizarse los días 17, 18 y 19 de agosto de 2022, en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica y del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que es una actividad dirigida a profesores, estudiantes de posgrado, investigadores y expertos de universidades públicas y privadas, centros de investigación, centros de política, organismos técnicos estatales, organizaciones internacionales, institutos de formación docente y fundaciones que realicen actividades de investigación y/o producción de conocimientos en temas educativos; Que este Coloquio se plantea profundizar el debate pluralista en base a una serie de ejes problemáticos que constituyen algunos de los grandes desafíos del campo de la educación argentina, contando con la organización de la Sociedad Argentina de Investigación Educativa; Que es una actividad que cuenta con aval del ISTE (Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET, Argentina); Que el mencionado evento cuenta con aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación en sesión del viernes 27 de mayo de 2022.

Que mediante Despacho de fecha 15 de junio de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar Aval Institucional con modalidad de Auspicio (Res. C.S. N°142/11) para el IV Coloquio de investigación educativa en Argentina: “La investigación educativa en el nuevo escenario regional-global: tendencias recientes, alcances y límites teórico-metodológicos”, que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto del presente año en la Universidad de Buenos Aires, en la Ciudad de Buenos Aires.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo y consecuentemente con ello: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas con modalidad de Auspicio al IV Coloquio de investigación educativa en Argentina: “La investigación educativa en el nuevo escenario regional-global: tendencias recientes, alcances y límites teórico-metodológicos”, organizado por la Sociedad Argentina de Investigación Educativa, el que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto de 2022, en la Universidad de Buenos Aires, en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION CD N° 269/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 01 de julio de 2022, 13:15 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220701-62bf1d9651bec**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas